

Movimiento de Resistencia Popular del Sureste-Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (MRPS-FNLS), *México: Bloqueo carretero en Petalcingo, Chiapas*, Argentina, Indymedia Argentina, 16 de enero de 2009.

Consultado en:

<http://argentina.indymedia.org/news/2009/01/649268.php>

Fecha de consulta: 17/06/2014.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, Enero 15 de 2009.

A LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS E INDEPENDIENTES.

AL FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN (FNCR).

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CHIAPAS, MÉXICO Y EL MUNDO.

A LA OPINIÓN PÚBLICA ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Este día a partir de las 6:00 horas, los militantes del Movimiento de Resistencia Popular del Sureste (MRPS–FNLS) del ejido Petalcingo, municipio de Tila, Chiapas, hemos iniciado un BLOQUEO PERMANENTE POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA CARRETERA que comunica a Yajalón con Tila y Sabanilla, en la zona norte del estado. Dicho cierre carretero no se levantará hasta que sea respetada la LEGÍTIMA VOLUNTAD DEL PUEBLO INDÍGENA TZELTAL DE PETALCINGO.

La anterior determinación ha sido tomada por el MRPS–FNLS como la última opción que nos han dejado las diferentes instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal a las cuales hemos acudido en innumerables ocasiones y entregado diferentes oficios desde hace más de 2 años, sin que hasta el momento tengan la voluntad política de atender nuestros justos reclamos.

Desde entonces cada una de nuestras demandas ha tenido fundamentos irrefutables desde los puntos de vista legales, legítimos y de usos y costumbres indígenas, pero para los distintos funcionarios de gobierno han pesado más sus pactos de encubrimiento e

impunidad a los actos despóticos y de corrupción cometidos por otros políticos, independientemente del color de sus partidos.

Con ello una vez más se demuestra que en Chiapas la corrupción y la violación de las leyes son una práctica cometida en total impunidad por los propios funcionarios de gobierno, y no existe solución a ello a través de la vía electoral ya que dichos ilícitos son perpetrados lo mismo por políticos del PRI, que del PRD o del PVEM, como es en este caso de Petalcingo.

El origen de este conflicto es claro: la arbitrariedad y corrupción que cometió en un proyecto de agua entubada el ex-Presidente Municipal de Tila, el priísta Juan José Díaz Solorzano, en complicidad con un grupo de su mismo partido en Petalcingo, el cual era encabezado por quien hoy es Presidente Municipal, el expriísta y ahora verde-ecologista Limber Gutiérrez Gómez. Nuestra inconformidad por ello inició desde 2006, y el 26 de marzo de 2007 la plasmamos por escrito en un Pliego de Demandas entregado en la oficina del gobernador Juan Sabines Guerrero.

Al no hallar respuesta, presionamos a la Subsecretaría de Operación Regional Zona Selva hasta lograr una audiencia el 18 de mayo de 2007, a la cual asistieron: el titular de ésta, Omar Antonio Burguete Domínguez; el Delegado de Gobierno en Yajalón, Lic. Jesús Octavio García Durán; el asesor de la Oficina del Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto, Lic. Magín Flores Vidal; el Residente de la Procuraduría Agraria en Palenque, Lic. David Torres Zetina; el Visitador de la Procuraduría Agraria en Yajalón, Ing. Humberto Velasco Andrade; el Presidente Municipal de Tila, Ing. Juan José Díaz Solorzano; el Primer Regidor de Tila, Reynaldo Gómez Cruz; y el Director de Obras Públicas de Tila, Ing. Gabriel Díaz Hernández. Todos estos funcionarios firmaron con nuestros representantes del MRPS–FNLS un acuerdo muy concreto para transparentar el proyecto de agua y proceder de manera legal a su construcción.

Sin embargo el anterior acuerdo fue violado por el entonces Presidente Municipal y su grupo priísta de Petalcingo, al impedir violentamente la realización de la Asamblea Ejidal

acordada para el 11 de junio de 2007, procediendo luego de manera completamente ilícita a destituir arbitrariamente a nuestros compañeros del MRPS–FNLS que legalmente ocupaban los cargos de Comisariado Ejidal y Agente Municipal. Dicha arbitrariedad que violó flagrantemente las leyes agraria y orgánica municipal, fue avalada en el acto por varios funcionarios de gobierno presentes: de la Procuraduría Agraria, de la Oficina del Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto, de la Subsecretaría de Operación Regional Selva, de la Delegación de Gobierno en Yajalón y del Ayuntamiento de Tila.

Acudimos al entonces Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto, Juan González Esponda, quien aseguró resolver aquel atropello en ocho días; sin embargo nunca hizo nada y después se negó sistemáticamente a recibirnos o contestar a nuestras llamadas telefónicas.

Emprendimos movilizaciones hasta lograr otra audiencia interinstitucional en la Subsecretaría de Operación Regional Zona Selva de la Secretaría de Gobierno, pero el titular de ésta, Lic. Omar Burguete, no se presentó. Por su parte ninguno de los funcionarios asistentes quiso hacer algo por enmendar semejante arbitrariedad. Ellos fueron: el Lic. Eugenio Enrique López Ruiz, asesor de dicha subsecretaría; el Lic. Jesús Octavio García Duran, Delegado de Gobierno en Yajalón; el Lic. David Torres Zetina y el Ing. Humberto Velasco Andrade, de la Procuraduría Agraria.

Desde entonces hemos planteado aquel agravio y exigido su enmienda, directamente y por escrito en incontables ocasiones, a los diferentes titulares que ha tenido la Subsecretaría de Relaciones Políticas de la Secretaría de Gobierno: Alejandro Gamboa López, Seth Yassir Vázquez Hernández, Oscar Alvarado Cook y por último Carlos Esquinca. Con todos ellos sostuvimos varias Mesas interinstitucionales a las que acudieron funcionarios de la Procuraduría Agraria, Secretaría de la Reforma Agraria, Comisión Nacional del Agua, Cuerpo de Asesores de la Secretaría de Gobierno del Estado, Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Secretaría del Campo, y Comisión Estatal de Aguas. No obstante que se

trataba de un vergonzoso atropello al marco legal, ninguno de ellos tuvo la voluntad política de buscar una justa solución.

En noviembre de 2008 el Comisariado Ejidal espurio y el Consejo de Vigilancia, ambos expropiados y hoy verde-ecologistas, cometieron nuevas arbitrariedades y actos de corrupción; por lo cual el Pueblo Indígena de Petalcingo, amparado en sus Usos y Costumbres y en el Convenio 169 de la OIT, eligió democráticamente con el respaldo 1,098 firmas a nuestro compañero Agustín Pérez Gómez como nuevo Agente Municipal, y como Suplente al C. Enrique Martínez Pérez, procediendo a darles formal posesión el 14 de diciembre de 2008.

Sin embargo esta legítima y soberana voluntad de los habitantes del ejido Petalcingo no ha querido ser respetada por el Presidente Municipal de Tila, Limber Gutiérrez Gómez, quien se ha negado a cumplir con su obligación de otorgarle el nombramiento oficial al nuevo Agente elegido por el pueblo y entregarle los recursos correspondientes para el funcionamiento de la Agencia.

De este modo, desde hace un mes el pueblo de Petalcingo tiene un Agente Municipal Legítimo que está cumpliendo responsablemente con su cargo, pero boicoteado por el Ayuntamiento que no cumple con su deber de dotarlo del recurso económico necesario para el pago de sueldos, policías, chofer, teléfono, y gasolina y mantenimiento de la patrulla. Con ello el Presidente Municipal ha estado dejando deliberada e irresponsablemente a un pueblo de 9 mil habitantes y 12 barrios, sin la capacidad de vigilar y guardar el orden social.

Debido a ello desde diciembre acudimos al Delegado de Gobierno en Yajalón, Jesús Octavio García Durán, pero éste se negó a escuchar nuestros justos planteamientos. Entregamos entonces copias del Acta y firmas con que se designó al nuevo Agente Municipal, en las oficinas del Gobernador del Estado, de los Secretarios de Gobierno y de Pueblos Indios, de la Subsecretaría de Relaciones Políticas, de la Delegación de Gobierno en Yajalón, del Congreso del Estado, de la Subprocuraduría de Justicia Indígena, y de las

Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos. Pero hasta la fecha el edil de Tila sigue sin cumplir con la obligación que le compete.

El 26 de diciembre sostuvimos una reunión con el entonces titular de la Subsecretaría de Operación Regional Zona Selva, Santiago Lorenzo Jiménez, quien se comprometió a instar al Presidente Municipal de Tila para que proceda a otorgar el nombramiento oficial al Agente. Sin embargo el edil persiste en su posición intransigente de no respetar la soberana voluntad del Pueblo Indígena de Petalcingo.

Por todo lo antes expuesto es que los militantes del MRPS–FNLS de Petalcingo tomamos la determinación de bloquear indefinidamente dicha carretera, como ÚNICO RECURSO QUE NOS QUEDA PARA HACER VALER LA VOLUNTAD LEGÍTIMA DEL PUEBLO INDÍGENA DE PETALCINGO y PONER FRENO A LOS CONSTANTES ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LAS AUTORIDADES EJIDALES ESPURIAS PERTENECIENTES AL PVEM.

RESPONSABILIZAMOS de las molestias y contratiempos que cause este cierre carretero, al Presidente Municipal de Tila Limber Gutiérrez Gómez, así como a todos los funcionarios federales y estatales antes mencionados, que jamás han tenido la voluntad política de atender nuestras justas demandas y resolver las arbitrariedades de que hemos sido víctimas.

¡¡¡RESPECTO A LA VOLUNTAD LEGÍTIMA DEL PUEBLO DE PETALCINGO!!!

¡¡¡ FIN A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE AUTORIDADES EJIDALES Y COMUNALES !!!

¡Por la Liberación del Pueblo Oprimido!

Movimiento de Resistencia Popular del Sureste (MRPS–FNLS)

¡Por la Unidad Obrera, Campesina, Indígena y Popular!

Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS)